

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL SEIS DE DICIEMBRE DE 2021.**

**NÚMERO. ACT/EXT/III/PLENO/06/12/2021**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día seis de diciembre del dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

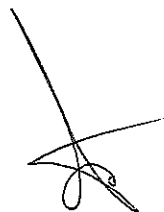
**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 3.1. Exposición de la propuesta para nueva conformación del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**



Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

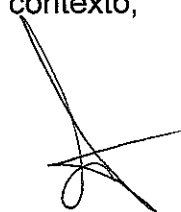
Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**3.1.** Exposición de la propuesta para nueva conformación del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En el marco de las disposiciones legales previstas en los artículos 29 fracciones I, II, XLIII y XLIX y 54 fracciones I, XVIII y XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en fecha dos de junio de 2016, con la entrada en vigor de nuestra Ley local de Transparencia, se dio formal instalación al Comité de Transparencia de este Organismo Garante, mismo que fue integrado por la Secretaria Ejecutiva en calidad de Presidente, del Titular de la Unidad de Transparencia como Secretario y de tres Vocales siendo los Coordinadores de Administración, Vinculación y el de la Coordinación Jurídica y de Datos Personales.

En el desarrollo de las actividades y cumplimiento de sus obligaciones que le impone el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se ha advertido la pertinencia de que el Comité de Transparencia de este Instituto, sea completado con la integración de todas las Coordinaciones que forman parte de nuestra estructura orgánica, en este contexto,



someto a consideración del Pleno de este Instituto, la incorporación de dos nuevos integrantes al Comité de Transparencia, los cuales recaerían en las figuras de la Coordinadora de Capacitación y del Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva. De acordarse favorable la propuesta, sería a través de la siguiente sesión que celebre el Comité de Transparencia, cuando se tome la protesta de ley a la nueva integración. Secretaria Ejecutiva proceda a solicitar el voto particular de cada uno de los Comisionados que conformamos el Pleno.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto:** Se procede a tomar el voto del Comisionado Presidente y de la Comisionada, integrantes del Pleno del Instituto.

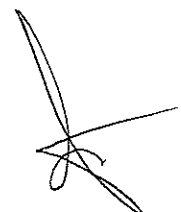
**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto:** Se informa a los integrantes del Pleno del Instituto, que el sentido del voto quedo en los siguientes términos:

|  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b><br/>ACT/EXT/II/PLENO/06/13/21.01</p> | <p>El Pleno del IDAIPQROO aprobó por unanimidad de votos que la conformación del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, quede de la siguiente manera:</p> <p><b>Presidente:</b> Secretaria Ejecutiva<br/><b>Secretario:</b> Titular de la Unidad de Transparencia<br/><b>Vocales:</b> Coordinadora de Capacitación, Coordinador de Vinculación, Coordinador Administrativo, Coordinador Jurídico y de Datos Personales y Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva.</p> <p>Se acuerda que en posterior sesión del Comité de Transparencia, se hará la toma de protesta a sus integrantes.</p> |
|--|---|

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como cuarto punto del orden del día, tenemos el relativo a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

|   |  |
|---|--|
| <b>Acuerdo</b><br>ACT/EXT/III/PLENO/06/12/21.02 | Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha seis de diciembre del 2021. |
|---|--|

**5.-** Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día seis de diciembre de 2021.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
**Comisionado Presidente**

  
**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
**Comisionada**

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
**Secretaria Ejecutiva**



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL 2021, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

